

15731-83



Onda Larga 1.180 Kics.  
Onda Corta 5.980 Kics.

# nueva emisora central y mundo deportivo

"DOS NOMBRES FUERTES UNIDOS AL DEPORTE"

"trabajamos con sentido nacional por un Ecuador mejor"

GERENTE: Carlos Efraín Machado

Quito, a 5 de Junio de 1.985

*Atendido  
2.10.85*

Señores  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

De mis consideraciones :

Adjunto a la presente se servirán encontrar la Escritura de Cesión de Participaciones de la Compañía denominada Nueva Emisora Central Cía Ltda., otorgada por la Señora María E. Salinas a favor de la Señora Juana Contreras, la misma que está legalmente hecha e inscrita en el Registro Mercantil.

Así mismo quiero informarles que en la Junta General Ordinaria de la Cía, realizada el día Miércoles 24 de Abril de 1.985, fueron reelegidos por dos años más en sus cargos; de Gerente el Señor Carlos Efraín Machado y de Presidente la Señora Rosario Contreras de Duran.

Por la amable atención que Ud. brinde a la presente le anticipo mis agradecimientos.

*Registro Soc.  
30-11-85*

A T E N T A M E N T E

*Juanita de Machado*  
Juanita de Machado  
Vocal.

jedm/.

**ENTREGADO**

19 JUL 1985

*BBP*

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
27 JUN 1985  
SECCION ARCHIVO  
RECIBIDO

- hablada con Sra. Juanita de Machado - Vocal de la Cía.  
1-VII-85 y pedida escritura participación registrada en  
el Reg. Mercantil, pedida de Dir. Gen. Der. Soc. 28-VI-85



1  
2  
3  
4 CESION DE PARTICIPACIONES

Escritura número : 1966  
ta y cinco

5  
6 EN LA COMPAÑIA DENOMINADA

En la ciudad de Quito,

7 "NUEVA EMISORA CENTRAL

capital de la República

8 CIA . LTDA "

del Ecuador; hoy día

9 lunes quince de -

10 SRA. MARIA E. SALINAS

enero , de mil novecien-

11 a favor de ;

tos ochenta y cinco ; -

12 SRA. JUANA CONTRERAS

ante mí, doctor Jorge

13 Machado Cevallos, Notario

14 POR : \$/ 49.000,00

Primero del Cantón Qui-

15 Di copias

to, comparecen : por -

16 una parte, la señora -

17 = = = = = = = = =

MARIA ENRIQUETA SALINAS

18 viuda de CONTRERAS , de estado civil viuda , por

19 sus propios derechos ; por otra parte, la señora : -

20 JUANA CONTRERAS DE MACHADO, de estado civil casada ,

21 también por sus propios derechos . - Los comparecientes

22 son ecuatorianos,, domiciliados en esta ciudad, mayo-

23 res de edad, capaces para contratar y obligarse, a -

24 quienes conozco de que doy fe; y, dicen que elevan a

25 escritura pública el contenido de ésta minuta , cuyo

26 tenor es el siguiente : " SEÑOR NOTARIO :

27 Sírvase incorporar en el Registro de Escrituras Públi-

28 cas a su cargo, una en la cual conste la cesión de -

participaciones que otorga la señora María Enriqueta Sa-

linas viuda de Contreras a favor de la señora Juana -

Contreras de Machado, de conformidad con las cláusulas

siguientes : - P R I M E R A : La señora María Enri--

queta Salinas viuda de Contreras es propietaria de -

cuarenta y nueve ( 49 ) participaciones de a un mil -

sucres ( \$/ 1.000,00 ) cada una del capital social de

la Compañía de Responsabilidad Limitada denominada -

"NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA ." que es una compa-

ñía organizada y existente conforme a las Leyes Equa-

torianas, con domicilio en esta ciudad de Quito y que

se constituyó mediante escritura pública otorgada el veintidós

de diciembre de mil novecientos ochenta y dos -

ante el Notario Primero del Cantón Quito, doctor Jorge

Machado Cevallos, escritura de constitución que se ha-

lla debidamente inscrita en los libros del señor Regis-

trador Mercantil del Cantón Quito con fecha quince de

marzo de mil novecientos ochenta y tres, con el número

tres mil cuatrocientos doce . - S E G U N D A .- Del

documento habilitante que se agrega, se desprende que

por unanimidad de votos del capital social de la Compañía

" NUEVA EMISORA CENTRAL CIA. LTDA ". se ha expresa-

do el consentimiento de dicho capital social, a efecto

de que la señora MARIA ENRIQUETA SALINAS viuda de

CONTRERAS ceda y traspase a la señora Juana Contreras

de Machado cuarenta y nueve ( 49 ) participaciones de

a un mil sucres ( \$/ 1.000,00 ) cada una, que a ella le

corresponde en el capital social de la Compañía . -

T E R C E R A . - por lo expuesto, la señora María Machado



NOTARIA PRIMERA



1 riqueta Salinas viuda de Contreras cede y traspasa por  
 2 valor recibido a la señora Juana Contreras de Machado  
 3 cuarenta y nueve ( 49 ) participaciones de a  
 4 suores ( \$/ 1.000,00 ) cada una que dan un total de  
 5 cuarenta y nueve mil suores ( \$/ 49.000,00 ) ; y por su  
 6 parte, la señora Juana Contreras de Machado, manifies-  
 7 ta que acepta dicha cesión y traspaso efectuada a su  
 8 favor por la suma que deja indicada . - C U A R T A .  
 9 Una vez autorizada la presente escritura y con vista  
 10 de su testimonio auténtico , se practicará en el libro  
 11 de registro de participaciones de la 'Compañía " NUEVA  
 12 EMISORA CENTRAL CIA. LTDA. " la inscripción relativa  
 13 a la cesión constante en la presente escritura ; se  
 14 anulará el certificado de aportación ya referido y se  
 15 extenderá un nuevo certificado a favor de la cesionaria,  
 16 todo de conformidad con lo estipulado en el Artículo  
 17 ciento quince de la Ley de Compañías vigente . - Usted  
 18 señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de  
 19 estilo para la plena validez de la presente escritura  
 20 de cesión y traspaso , y dispondrá que se sienten las  
 21 razones correspondientes de acuerdo a lo dispuesto por  
 22 el Artículo ciento quince de la Ley de Compañías . -  
 23 ( Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura  
 24 pública con todo el valor legal, la misma que está fir-  
 25 mada por el doctor Fabián Jaramillo Dávila - Matrícula  
 26 número tres- Quito ) . - *En esta fecha* Senté razón de ésta cesión de  
 27 participaciones, al margen de la escritura matriz de  
 28

\*

Constitución de la Compañía , otorgada en esta Nota--

ría, el veintidós de diciembre de mil novecientos o--

chenta ) :- Para la celebración de ésta escritura ,

se observaron los preceptos legales del caso ; y, lef-

da que fue a los comparecientes por mí el Notario ; se

ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo

cuanto doy fe . - ( firmado ) Enriqueta Salinas . -

Cédula de Ciudadanía número : 1702529569 . - Cédula -

Tributaria número. 094215 .- ( firmado ) , Juana Con-

treras . Cédula número : 170044625 - 3 .- Tributaria nú-

mero : 06801 . - El Notario, ( firmado ) Doctor Jorge

Machado Cevallos " , - - - - " CERTIFICACION . Carlos

Efraín Mach do, Gerente de la Compañía de "NUEVA EMISO-

RA CENTRAL CIA. LTDA.", en ejercicio de la representa-

ción legal de la misma , CERTIFICO en debida forma que

la Junta General de Socios de once de diciembre de mil

novecientos ochenta y cuatro ha expresado por unanimi-

dad su consentimiento para que la señora María Enriqueta

Salinas viuda de Contreras ceda y traspase a favor de

la s ñora Juana Contreras de Machado, cuarenta y nueve

( 49 ) participaciones de a un mil sucres ( \$/ 1.000,00 )

cada una del capital social de la Compañía, que dan un

total de cuarenta y nueve mil sucres ( - \$/ 49.000,00 )

En caso necesario, la suscrita se remite al acta de la

sesión que consta en el libro de actas de Jun as Genera-

les de la Compañía " NUEVA EMISORA CENTRAL CIA .LTDA." "

( firmado ) , Carlos Efraín Machado . Gerente de "Nueva

Emisora Central Cía. Ltda" . . - - -

Se o-

DR. JORGE MACHADO CEVALLOS  
torgó ante mí; y, en fe de ello la confiero esta SEGUNDA

COPIA CERTIFICADA, sellada y firmada en Quito, a doce de  
Junio de mil novecientos ochenta y cinco .-

*El notario*



NOTARIA  
PRIMERA



*Jorge Machado Cevallos*  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
NOTARIO ABOGADO

Con fecha 22 de enero de 1985  
a Fs: 61/176 bajo el número 236  
del Registro Mercantil, Tomo 114 se halla  
marginada la primera copia de la presente escritura.  
Quito, a 5 de Julio de 1985

*Gustavo G. Banderas*

EL REGISTRADOR

DR. GUSTAVO GARCIA BANDERAS



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28